

Diego



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE DECLARACION

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo declare de Interés Provincial **"La Semana del Prematuro"** a celebrarse entre el 2 y el 7 de Octubre de 2011 en el Partido de Almirante Brown, donde se desarrollarán actividades académicas, de difusión a la comunidad y eventos recreativos, con el objetivo de fortalecer las maternidades para que se reduzcan los nacimientos precoces.

DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

[Large handwritten signature]

JORGE MANCINI
Diputado Provincial
Bloque FPV-P.J.
H. C. Diputados Pcia. Bs. As.

Dr. FRANCOIA CAVIGLIA
Diputado
Bloque Frente para la Victoria
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



FUNDAMENTOS

Se celebrará del 2 al 7 de Octubre próximo, en el Partido de Almirante Brown, la Semana del Prematuro, con el objetivo de fortalecer las maternidades para que reduzcan los nacimientos precoces.

La prematuridad es un problema de salud pública: es la principal causa de ingreso a las Unidades de Cuidados Intensivos Neonatales (UCIN), y una de las principales razones de mortalidad infantil. Es una condición en la que intervienen factores biológicos, ambientales y sociales. Gran parte de los nacidos de parto prematuro pasan largos períodos en internación, recuperación y seguimiento, y necesitan equipos humanos y servicios especializados que den respuesta a las distintas necesidades en las etapas de la vida que van atravesando. Se sabe que la contención familiar del recién nacido prematuro forma parte de las necesidades vitales para una mejor y más rápida recuperación. Está establecido en la Carta de los Derechos del Niño Hospitalizado que todo niño, niña y adolescente tiene derecho a contar con la compañía permanente de sus padres durante el período de internación, y la recuperación de un niño hospitalizado es significativamente mejor si está acompañado de su familia y sus padres.

La Organización Mundial de la Salud considera prematuro a todo chico que nace antes de la semana 37 de gestación. En buena parte de los casos, estos bebés nacen también con bajo peso, es decir, menos de 2.500 gramos. Esto implica un organismo inmaduro, sin desarrollo pulmonar y por lo tanto con un riesgo aumentado de enfermedad y muerte en el primer mes de vida.

Por ejemplo en el Hospital Lucio Meléndez de Adrogué, se asisten 1900 nacimientos por año. De esos nacimientos muchos son prematuros, hijos de madres adolescentes o madres muy jóvenes. Esos niños prematuros requieren, la mayoría de las veces, internaciones prolongadas en Neonatología y un seguimiento más exhaustivo y a largo plazo. Gran parte de las internaciones en Servicios de Neonatología son por patologías asociadas al nacimiento prematuro.

Durante la Semana del Prematuro, en el Partido de Almirante Brown, se realizarán eventos recreativos, charlas destinadas tanto a los equipos de salud como a la comunidad para generar conciencia sobre la importancia de los controles a las embarazadas de riesgo y los cuidados especiales que requieren los bebés prematuros. UNICEF avala estos eventos.

Desde las Instituciones Públicas Provinciales debemos acompañar estas campañas, apoyando a nuestros trabajadores de la salud, con el objetivo de mejorar la salud de nuestros bebés y nuestro futuro.

Es por eso que solicito a los Sres Diputados que me acompañen con el presente proyecto de Declaración.

Dr. FRANCO A. CAVIGLIA
Diputado
Bloque Frente para la Victoria
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.

JORGE OMAR MANCINI
Diputado Provincial
Bloque FPV-PJ
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.